

Puerto La Plata, 25 de Julio de 2019

RESOLUCIÓN N°.....33.....

AÑO.....2019.....

**VISTO:**

El Expediente Ex-2018-00003352-PLP-CME#GAYF caratulado **"Actualización de Tarifas"; y**

**CONSIDERANDO:**

**Que** la última actualización de tarifas fue aprobada por Resolución N° 1 de fecha 7 de Enero de 2019, la cual comenzó a regir a partir del 1 de febrero de 2019;

**Que** correspondería incrementar las tarifas de Permisos de Uso en un 31,1% a valores del mes de Abril 2019 según el último índice IPIM publicado por el INDEC, no obstante conforme la recomendación de la Gerencia de Administración y Finanzas resultaría conveniente incrementar dichas tarifas en un 16,4%, lo que implica actualizar las mismas conforme el índice precitado desde su último incremento hasta el mes de Enero de 2019;

**Que** en cuanto a las otras tarifas del cuerpo tarifario en pesos, los últimos incrementos otorgados se basaron en la combinación del 50% de la variación del IPC y el 50% en la variación del IPIM, el cual arrojaría un incremento del 33,11% a Abril 2019;

**Que** no obstante ello, resultaría conveniente una actualización tarifaria en un 18,3% desde su último incremento hasta el mes de Enero 2019, ello con la finalidad de amortiguar los aumentos a nuestros clientes y permisionarios;

**Que** asimismo figuran en el Cuerpo Tarifario, tarifas que desde la transferencia de la Provincia de Buenos Aires al Consorcio de Gestión, jamás han sido utilizadas;

CESAR CORDIDO  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

ALEJANDRO JOSE CACHILE  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

MARCELO JAWORSKI  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

ROGELIO BLESIA  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

ALEJANDRO SANDEZ  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

CLAUDIO ALI  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

GUILLERMO CELENTANO  
Director  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

Ing. JOSE MARIA DODDS  
Presidente  
Consortio de Gestión  
del Puerto La Plata

**Que** en los muelles de uso público, los únicos servicios que se prestan son la provisión de energía eléctrica, agua potable y uso de plaza para almacenamiento;

**Que** asimismo, los muelles de Uso Público tienen períodos de tiempo desocupados;

**Que** la redacción de los conceptos del Cuerpo Tarifario puede ser mejorada para lograr una mejor interpretación;

**Que** en ejercicio de facultades delegadas por la Provincia de Buenos Aires, el Consorcio de Gestión del Puerto la Plata tiene la obligación de velar por el resguardo de los bienes de dominio público provincial, no pudiendo incurrir en situaciones deficitarias que comprometan la operatoria del Puerto y la calidad de los servicios prestados;

**Que** de conformidad con el artículo 21 y concordantes del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata, aprobado por decreto provincial nº 1596/99, el Directorio cuenta con facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta el Puerto, como consecuencia de la administración y explotación del mismo.

**Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 inc "d" y artículo 24 inc. "a" y cctes. del Estatuto aprobado por DEC. 1596/99, el DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO**

### **LA PLATA**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar un incremento del 16,4% en las tarifas de Permisos de Uso, ajustándose las mismas al índice IPIM publicado por el INDEC correspondiente a los valores del mes de Enero 2019, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concesión y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios vigente.-

CESAR BORDIDO  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

ALEJANDRO JOSE CACHILE  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

MARCELO JAWORSKI  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

ROGELIO BLESA  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

ALEJANDRO SANDEZ  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

CLAUDIO ALI  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

GUILLERMO CELENTANO  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

Ing. JOSE MARIA DODDS  
Presidente  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

**ARTÍCULO 2:** Aprobar un incremento del 18,3% ajustándose las mismas al índice IPIM/IPC publicados por el INDEC correspondientes a los valores del mes de Enero 2019 para las siguientes tarifas: Servicios Extraordinarios (habilitación de personal), Servicios Técnicos Administrativos, Otros Ingresos, Servicios Varios, Depósito Fiscal, Servicio de Tráfico Ferroviario, y mínimo a liquidar del Cuerpo Tarifario del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata.

**ARTÍCULO 3:** Aprobar la modificación de los valores de: Tasa a la Carga a Granel; Tasa a la Carga en Bulto y Almacenaje según cuadro tarifario adjunto. (Punto 3.1 Servicios a las Cargas y Punto 3.3 Almacenaje en Zona Primaria).

**ARTÍCULO 4:** Aprobar la eliminación de los puntos del cuadro de Servicios Técnicos Administrativos: fotocopias de documentación, fotocopias de planos, solicitudes de transferencia, rehabilitaciones, pedidos de informe y certificados de libre deuda (Punto 6.3 del cuadro tarifario) y los ítems Derechos de Explotación: Tolvas; Cintas transportadoras horizontal o vertical; Uso de vía de puerto exclusivo y Uso de vía de puerto compartido. (Punto 4.2 Derechos de Explotación).

**ARTÍCULO 5:** Aprobar el cambio de redacción de los conceptos del cuadro tarifario referido a servicios extraordinarios (Punto 7 Servicios Extraordinarios) y de provisión de Agua y Energía. (Punto 6.1 Provisión de agua y energía eléctrica).

**ARTÍCULO 6:** La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1 de Agosto de 2019.

**ARTÍCULO 7:** Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires por no menos de 5 días y en la página web del Consorcio.-

**RESOLUCIÓN NÚMERO:**

33/2019

CESAR CORDIDO  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

ALEJANDRO JOSE CACHILE  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

MARCELO SAWORSKI  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

ROGELIO BUESA  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

CLAUDIO ALI  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata

GUILHERMO CELESTANO  
Director  
Consorcio de Gestión  
del Puerto La Plata